



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
FARMACOLOGÍA**

Curso académico 2020-21

GRADO EN ENFERMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2010



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA
NOMBRE	FARMACOLOGÍA
CÓDIGO	801132
TIPO DE ASIGNATURA	BÁSICA
CURSO	SEGUNDO
SEMESTRE	CUARTO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
CONOCIMIENTOS PREVIOS
No existe una limitación para acceder a cursar la asignatura de Farmacología, por los contenidos que se desarrollarán, el estudiante debe tener conocimiento de Bioquímica y Fisiología para poder entender y relacionar los elementos de Farmacología.

3- Competencias
COMPETENCIAS GENERALES
C.G.3.- Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de estos.
C.G.4.- Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.
C.E.2.- Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.
C.E.3.- Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.
C.E.4.- Proporcionar la información de manera clara y sucinta.
C.E.5.- Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.
C.E.6.- Conocer las políticas de salud y de atención social.
C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.
C.E.8.- Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.
C.E.9.- Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.
C.E.10.- Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.
C.E.13.- Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.
C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.
C.E.15.- Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio
C.E.16.- Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.
C.E.17.- Respetar el derecho del paciente a la información.
C.E.18.- Respetar el derecho del paciente a la privacidad.
C.E.19.- Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.
C.E.20.- Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.
C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.
C.E.22.- Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.
C.E.23.- Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.

C.E.24. -Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.
C.E.25. -Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.
C.E.26. -Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.
C.E.27. -Conocer las prácticas de salud que siguen las personas las familias o grupos según sus creencias.
C.E.28. -Consultar con otros miembros del equipo de salud.
C.E.29. -Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.
C.E.30. -Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos.
C.E.31. -Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.
C.E.32. -Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivo con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
C.E.33. -Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.
C.E.34. -Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.
C.E.35. -Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.
C.E.36. -Documentar los progresos realizados.
C.E.37. -Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados
C.E.38. -Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
C.E.39. -Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.
C.E.42. -Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
C.E.44. -Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
C.E.45. -Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.
C.E.46. -Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
C.E.47. -Revisar periódicamente el plan de cuidados.
C.E.48. -Documentar el plan de cuidados.
C.E.50. -Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
C.E.51. -Documentar la ejecución de sus intervenciones.
C.E.52. -Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.
C.E.53. -Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
C.E.54. -Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
C.E.55. -Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
C.E.56. -Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
C.E.57. -Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
C.E.58. -Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.

C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.

C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

3.1 – RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.1 Conoce los grupos farmacológicos y los fármacos, su mecanismo de acción, sus efectos, sus características de administración, indicaciones y reacciones adversas.

R.2 Conoce las características del uso racional de los medicamentos.

R.3 Sabe evaluar el índice beneficio/riesgo en el uso de los medicamentos.

R.4 Distingue las circunstancias que pueden modificar la acción de los fármacos.

R.5 Integra el conocimiento farmacológico en las acciones de enfermería.

R.6 Sabe manejar las aplicaciones informáticas que sirven de herramienta a los cuidados enfermeros.

4- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.3	R.1
C.G.4	R.3, R.5, R.6
C.E.1, C.E.2, C.E.3, C.E.4, C.E.5, C.E.6, C.E.7, C.E.8, C.E.9, C.E.10	R.2, R.4, R.5
C.E.13, C.E.14, C.E.15, C.E.16, C.E.17, C.E.18, C.E.19, C.E.20, C.E.21, C.E.22, C.E.23, C.E.24, C.E.25, C.E.26, C.E.27, C.E.28, C.E.29, C.E.30, C.E.31, C.E.32, C.E.33, C.E.34	R.2, R.3, R.4, R.5, R6
C.E.35, C.E.36, C.E.37, C.E.38, C.E.39, C.E.42, C.E.44, C.E.45, C.E.46, C.E.47, C.E.48, C.E.50, C.E.51, C.E.52, C.E.53, C.E.54, C.E.55, C.E.56, C.E.57, C.E.58, C.E.62, C.E.63	R.3, R.5, R.6

5- Contenidos

Bloque 1. PRINCIPIOS GENERALES

Unidad Temática 1.1	Introducción. Concepto y Clasificación. Enfermería y Farmacología.
Unidad Temática 1.2	Farmacocinética: absorción, distribución-
Unidad Temática 1.3	Farmacocinética II: Eliminación: Metabolismo y Excreción
Unidad Temática 1.4	Farmacodinámica: Receptor. Curvas dosis respuesta. Agonistas y Antagonistas
Unidad Temática 1.5	Farmacodinámica II: Dianas moleculares de acción de Fármacos.

Bloque 2. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO

Unidad Temática 2.1	Bases anatomofisiológicas del sistema nervioso autónomo. Agonistas colinérgicos muscarínicos. Receptores colinérgicos.
Unidad Temática 2.2	Parasimpaticomiméticos directos e indirectos. Antagonistas colinérgicos: atropina y escopolamina. Derivados de amonio cuaternario. Ipratropio y tiotropio.
Unidad Temática 2.3	Agonistas catecolaminérgicos: adrenalina, noradrenalina e isoprenalina. Agonistas del simpático: agonistas no selectivos, agonistas selectivos.
Unidad Temática 2.4	Fármacos que modifican la respuesta del simpático. Antagonistas de los receptores alfa.
Unidad Temática 2.5	Anestesia local.
Unidad Temática 2.6	Fármacos bloqueantes neuromusculares.

Bloque 3. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

Unidad Temática 4.1	Fármacos ansiolíticos, sedantes
Unidad Temática 4.2	Hipnóticos.
Unidad Temática 4.3	Fármacos anticonvulsivantes I.
Unidad Temática 4.4	Fármacos Anticonvulsivantes II.
Unidad Temática 4.5	Fármacos antipsicóticos.
Unidad Temática 4.6	Fármacos antidepresivos y antimaniacos.
Unidad Temática 4.7	Farmacología del Parkinson y otros trastornos del movimiento.
Unidad Temática 4.8	Farmacología de los estados degenerativos del SNC.
Unidad Temática 4.9	Fármacos opioides
Unidad Temática 4.10	Anestesia general.

Bloque 4. MEDIADORES CELULARES. FARMACOLOGÍA DE LA RESPUESTA INFLAMATORIA E INMUNITARIA

Unidad Temática 4.1	Histamina y Fármacos antihistamínicos.
Unidad Temática 4.2	Fármacos analgésicos antiinflamatorios no esteroideos I.
Unidad Temática 4.3	Fármacos analgésicos antiinflamatorios no esteroideos II.

Bloque 5. FARMACOLOGÍA CARDIOVASCULAR

Unidad Temática 5.1	Fármacos de utilización en la insuficiencia cardiaca y síndrome coronario. Inotrópicos positivos.
---------------------	---

Unidad Temática 5.2	Fármacos que actúan en el sistema renina-angiotensina.
Unidad Temática 5.3	Bloqueantes de los canales de calcio.
Unidad Temática 5.4	Vasodilatadores.
Unidad Temática 5.5	Fármacos antiarrítmicos.
Unidad Temática 5.6	Fármacos Hipolipemiantes
Unidad Temática 5.7	Fármacos diuréticos

Bloque 6. FARMACOLOGÍA DEL MEDIO INTERNO

Unidad Temática 6.1	Farmacología de la Hemostasia: Anticoagulantes
Unidad Temática 6.2	Farmacología de la Hemostasia: Antiagregantes plaquetarios, Fibrinolíticos

Bloque 7. FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO

Unidad Temática 7.1	Fármacos Antitusígenos, Mucolíticos y expectorantes.
Unidad Temática 7.2	Fármacos Broncodilatadores.

Bloque 8. FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO

Unidad Temática 8.1	Farmacología de los trastornos de las secreciones digestivas.
Unidad Temática 8.2	Fármacos antiácidos y antiseoretos.

Bloque 9. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO

Unidad Temática 9.1	Farmacología de Insulinas
Unidad Temática 9.2	Farmacología de hipoglucemiantes orales.
Unidad Temática 9.3	Farmacología de los Corticoesteroides.

Bloque 10. FARMACOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS

Unidad Temática 10.1	Principios generales de la utilización de fármacos antiinfecciosos.
Unidad Temática 10.2	Antibióticos betalactámicos I. Penicilinas. Cefalosporinas.
Unidad Temática 10.3	Antibióticos betalactámicos II Monobactámicos. Carbapenems.
Unidad Temática 10.4	Quinolonas.
Unidad Temática 10.5	Aminoglucósidos.
Unidad Temática 10.6	Antibióticos glucopéptidos. Oxazolidinonas. Estreptograminas.
Unidad Temática 10.7	Macrólidos. Lincosamidas.
Unidad Temática 10.8	Antituberculosos.
Unidad Temática 10.9	Antiparasitarios.
Unidad Temática 10.10	Antifúngicos.
Unidad Temática 10.11	Antivíricos.

6.- Metodología docente				
MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	60	20	80
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	6	6	12
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)			
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)			
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)	90		90
Evaluación	Evaluación (individual)	3		3
Campus virtual	Aprendizaje (individual)	TODO		TODO
Prácticas de sala	Aprendizaje práctico (subgrupo)			
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)			
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)			
Estudio	Aprendizaje (individual)	180		180
Horas totales				

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
1.1, 1.2, 1.3	1ª semana
1.4, 1.5, 2.1	2ª semana
2.2, 2.3, 2.4	3ª semana
2.5, 2.6, 3.1	4ª semana
3.2, 3.3, 3.4	5ª semana
3.5, 3.6, 3.7	6ª semana
3.8, 3.9, 3.10	7ª semana
4.1, 4.2, 4.3	8ª semana
5.1, 5.2, 5.3	9ª semana
5.4, 5.5, 5.6	10ª semana
5.7, 6.1, 6.2	11ª semana
7.1, 7.2, 8.1	12ª semana
8.2, 9.1, 9.2 y 9.3	13ª semana
10.1, 10.2, 10.3 y 10.4, 10.5	14ª semana
10.6, 10.7, 10.8 y 10.9, 10.10	15ª semana
Examen convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN ¿?	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no realiza alguna de las actividades del seminario estará suspenso	3
Examen	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si ha superado en la convocatoria ordinaria los seminarios, tendrá la misma calificación. En caso de no haberlo superado tendrá que realizar un trabajo	3
Examen	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7
8.3.- REVISIÓN.			
<p><i>El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.</i></p> <p><i>El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.</i></p> <p>(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			
8.4.- IMPUGNACIÓN			
<p><i>En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.</i></p> <p><i>El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.</i></p> <p><i>Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.</i></p> <p>(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía

10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- LORENZO, P.; MORENO, A.; LEZA, J.C.; LIZASOAIN, I. y MORO, M.A.: "Velazquez Farmacología básica y Clínica". 18 edición. Editorial Panamericana. Madrid. 2008
- PACHECO, E.: " Farmacología y práctica de enfermería". Ed. Masson S.A. Barcelona. 2003.
- HARDMAN, J.G.; LIMBRID, L.E.; MOLINOFF, P.B.; RUDDON, R.W. y GOODMAN GILMAN, A.: " Las bases farmacológicas de la terapéutica". Editores Goodman & Gilman. Ed. McGraw-Hill Interamericana. 12ª edición. Mexico, 2012.
- FLOREZ, J.; ARMIJO, J.A. y MEDIAVILLA, A.: " Farmacología Humana". 6ª edición. Ed. Masson. Barcelona, 2013.
- RANG, H.P. y DALE, M.M.: "Pharmacology". Ed. Elsevier. 7ª edición, 2011.
- LILLEY, L.L.; AUCKER, R.S. y ALBANESE, J.A.: "Pharmacology and the nursing process". 6ª edición. Ed. Mosby. Sant Louis, 2010.
- LAORDEN, M.L.; y MILANES, M.V.: "Farmacología para enfermería". Ed. DM. Murcia. 1997.
- STOCKLEY, I.H. : "Interacciones Farmacológicas". 3ª edición. Ed.: Pharma Editores. Madrid. 2007.
- TRISSEL, L.A.: "Handbook on injectable drugs". 16ª edición. Ed. American Society of Health-System Pharmacists. Bethesda. 2010.

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adams M, Holland N. Pearson.: "Farmacología para enfermería. Un enfoque fisiopatológico" (2ª ed.). Educación, 2009
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS: Productos Sanitarios. Plan Nacional de Formación continuada. 2005.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ MA. Bioética en Ciencias de la Salud. Barcelona: Masson, 2012.
- ARROYO MP, CORTINA A, TORRALBA MJ. Ética y Legislación en Enfermería. Madrid. Mcgraw-HILL. Interamericana; 1996.

10.3- RECURSOS WEB

- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:
<http://www.aemps.gob.es/home.htm>
- Agencia Europea del Medicamento: <http://www.ema.europa.eu/ema/>
- Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS:
<http://www.aemps.gob.es/cima/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm>
- NNN Consult: <http://www.nnnconsult.com/>
- E-Library: <https://biblioteca.ucm.es/enf>

11.- Profesorado Curso 2020/2021	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
CORREO ELECTRÓNICO	quique@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ALFONSO MENESES MONROY
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA BELEN RIVAS PATERNA
CORREO ELECTRÓNICO	ab.rivas@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	Mª JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
CORREO ELECTRÓNICO	marigonz@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA ORGAZ RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO	elenaorg@ucm.es

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	Mª CARMEN MARTÍNEZ RINCÓN
CORREO ELECTRÓNICO	nutrias@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U.
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	EMILIO VARGAS CASTRILLÓN
CORREO ELECTRÓNICO	evargas@ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	C.E.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA DOLORES GUTIERREZ LOPEZ
CORREO ELECTRÓNICO	lolagl@med.ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U.
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	BORJA GARCÍA BUENO
CORREO ELECTRÓNICO	bgbueno@med.ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR

TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	

12.- Adenda

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollará el programa de la asignatura, expuesto más abajo, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases.

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: Del programa de la asignatura, entre 10 y 12 temas se subirán al campus virtual, con la presentación y explicación del tema, que se incluirán a la videoconferencia del cloque que corresponde.

Se realizarán tres seminarios, desarrollados en metodología de Aprendizaje Basado en Problemas.

La participación en los seminarios es obligatoria. De cada seminario se realizará una evaluación en el campus virtual. En el campus Virtual se especifica el trabajo y los tiempos de entrega. El alumno lo realiza independientemente y lo sube al Campus Virtual con la identificación de su nombre.

6. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación. Se desarrollará un examen parcial a la mitad de la asignatura.
- Trabajos sobre los seminarios y casos clínicos, que se desarrollan y envían mediante Campus Virtual: supone un 30% de la calificación.

Criterios de Evaluación:

Se realiza una evaluación continuada con la realización del examen y con los seminarios.

Examen: En la asignatura se realizará un examen parcial, correspondiente a la mitad de la asignatura (primer parcial a la primera mitad); el parcial es liberatorio; si se obtiene una calificación de 7 sobre 10 superará la parte de la asignatura del examen. En el examen final, de la primera convocatoria u ordinaria, la realizarán aquellos alumnos que hayan superado, y los que no lo hayan superado, el parcial; por lo que se examinarán de toda la asignatura, o solamente del segundo parcial. En la convocatoria segunda o extraordinaria, los alumnos que tengan que examinarse lo harán de toda la asignatura.

La calificación de cada uno de los exámenes (parcial o finales) que se realicen, solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas, se superaran obteniendo un 7 sobre 10.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen y el 30% los seminarios), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre los.
2. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en los exámenes.
4. Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria; deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente a los de la siguiente manera:

4.1. Aquellos alumnos que en la primera convocatoria no se hubiesen presentado a alguna de las actividades, o las tuviesen suspensas, o tuviesen suspensa una de ellas, deberán desarrollar un caso clínico que se les pondrá en el campus virtual y se resolverá de acuerdo con la fecha y tiempos que se indique expresamente.

4.2. Los alumnos que tuviesen todo aprobado, y hubiesen asistido a todas las actividades, se incorporará la calificación de seminarios de la primera convocatoria.

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 - 4,99: Suspenso (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 - 8,99: Notable (NT)
- 9 -10: Sobresaliente (SB)